



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

#### 3242 *Aprobación padrón fiscal de vehículos 2020*

Haciendo público que por Resolución de Alcaldía de día 7 de abril de 2020 se ha aprobado el Padrón municipal de contribuyentes del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio de 2020, por un importe de 183.853,97€; el cual se expone al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y Tablón de Edictos de la Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, en los cuales los interesados podrán presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas.- En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Período voluntario de cobro: 01/04/2020 a 30/12/2020.

Observación: los plazos administrativos referidos anteriormente comenzarán a contar desde el levantamiento del estado de alarma decretado por el RD 463/2020, de 14 de marzo.

Campanet, 15 de abril de 2020

**El secretario-interventor**  
Carlos A. Llorente Sánchez

